

MODALIDADES PARA LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES

1. El Consejo Académico, **en el trimestre 21-O** (del 8 de noviembre de 2021 al 9 de febrero de 2022), de entre las listas recibidas de los consejos divisionales (en el trimestre 21-I), **seleccionará de manera aleatoria a las y los miembros de las comisiones dictaminadoras divisionales**, para lo cual **considerará la equidad de género y el equilibrio entre departamentos**.
2. En la sesión donde se realice la selección, el Consejo Académico, acordará las modalidades para definir quiénes serán las personas titulares y las suplentes.
3. La selección aleatoria, se llevará a cabo a través de un mecanismo que permitirá realizarla electrónicamente. La interfaz de dicho mecanismo será visible en la plataforma Zoom durante la sesión con la finalidad de darle legitimidad a dicha selección.
4. Las personas titulares y suplentes seleccionadas se instalarán e iniciarán sus funciones en el trimestre 22-I. (del 28 de febrero al 26 de mayo de 2022).

El Presidente del Consejo Académico, convocará a las personas que resulten seleccionadas para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales para que se instalen a partir del 28 de febrero de 2022. (primer día hábil del trimestre 22-I).

5. Se seleccionarán **6 titulares y 3 suplentes** para cada Comisión Dictaminadora Divisional, de entre las listas de candidaturas, considerando la equidad de género y el equilibrio entre los departamentos de acuerdo con las modalidades siguientes:
 - Primero se seleccionarán a las 6 personas titulares y después a las suplentes.
 - Se seleccionarán dos personas titulares y una suplente por cada Departamento. De no contar con suficientes candidaturas por Departamento, los lugares restantes se ocuparán con las que resulten seleccionadas de las listas de los departamentos que cuenten con candidaturas.
 - En los casos que se cuente con suficientes candidaturas, la selección de las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras se llevará a cabo a través de un mecanismo electrónico que permitirá realizarla de manera aleatoria.
6. En virtud de que una División no tienen el suficiente número de

candidaturas para realizar una selección aleatoria y en otra División todas las candidaturas son de personas del mismo género, la selección de las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales se realizará, conforme a lo siguiente:

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Consejo Divisional envió una lista con 14 candidatos, todos del género masculino; 8 del Departamento de Ciencias de la Comunicación, uno del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y 5 del Departamento de Tecnologías de la Información.

Nombre	Departamento
Nemesio Chávez Arredondo	Ciencias de la Comunicación
Diego Carlos Méndez Granados	Ciencias de la Comunicación
Felipe Antonio Victoriano Serrano	Ciencias de la Comunicación
André Moise Dorcé Ramos	Ciencias de la Comunicación
Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar	Ciencias de la Comunicación
Carlos Saldaña Ramírez	Ciencias de la Comunicación
Édgar Esquivel Solís	Ciencias de la Comunicación
José Alfredo Andrade García	Ciencias de la Comunicación
Jesús Antonio Hernández Cadena	Teoría y Procesos del Diseño
Christian Lemaitre y León	Tecnologías de la Información
Erick de Jesús López Ornelas	Tecnologías de la Información
Christian Sánchez Sánchez	Tecnologías de la Información
Tiburcio Moreno Olivos	Tecnologías de la Información
Esaú Villatoro Tello	Tecnologías de la Información

Propuesta para tener equilibrio entre departamentos:

Se seleccionará directamente al candidato de Teoría y Procesos del Diseño como titular, aleatoriamente dos titulares por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (DCC) y dos titulares por el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI). El titular que falta, se seleccionará de manera aleatoria, entre estos dos últimos departamentos. Los suplentes se seleccionarán aleatoriamente: Uno del DTI y dos del DCC.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el Consejo Divisional envió una lista con 7 candidaturas (3 del género femenino y 4 del género masculino), una del Departamento de Ciencias Naturales, dos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y sistemas y cuatro del Departamento de Procesos y Tecnología.

Nombre	Departamento
Oswaldo González Gaxiola	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Ana Laura García Perciante	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
María Teresa López Arenas	Procesos y Tecnología
Juan Gabriel Vigueras Ramírez	Procesos y Tecnología
Javiera Cervini Silva	Procesos y Tecnología
Juan Carlos Sigala Alanís	Procesos y Tecnología
Hugo Nájera Peña	Ciencias Naturales

Propuesta para tener equidad de género y equilibrio entre departamentos:

Se seleccionará directamente como titulares: al candidato del Departamento de Ciencias Naturales, los dos candidatos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y tres titulares por el Departamento de Procesos y Tecnología (dos mujeres y un hombre) y la suplente aleatoriamente por este último Departamento.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Consejo Divisional envió una lista con 22 candidaturas; cuatro del Departamento de Ciencias Sociales (dos hombres y dos mujeres), diez del Departamento de Estudios Institucionales (cinco mujeres y cinco hombres) y ocho del Departamento de Humanidades (cinco mujeres y tres hombres).

Nombre	Departamento
Adriana Helia Larralde Corona	Ciencias Sociales
Enrique Genaro Gallegos Camacho	Ciencias Sociales
Ricardo Román Gómez Vilchis	Ciencias Sociales
Gloria Soto Montes de Oca	Ciencias Sociales
Marco Aurelio Jaso Sánchez	Estudios Institucionales
Mario Armando Téllez González	Estudios Institucionales
Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano	Estudios Institucionales
Karina Trejo Sánchez	Estudios Institucionales
María de Lourdes Amaya Ventura	Estudios Institucionales
César Octavio Vargas Téllez	Estudios Institucionales
Perla Gómez gallardo	Estudios Institucionales
Elodie Segal	Estudios Institucionales

Héctor Martínez Reyes	Estudios Institucionales
Aureola Quiñonez Salcido	Estudios Institucionales
Mario Eugenio José Casanueva López	Humanidades
Carlos Illades Aguiar	Humanidades
Anca Miruna Achim	Humanidades
Zenia Yébenes Escardó	Humanidades
Claudia Arroyo Quiroz	Humanidades
Ileana María Diéguez Caballero	Humanidades
Nuria Valverde Pérez	Humanidades
Alberto Fragio Gistau	Humanidades

Propuesta para tener equidad de género y equilibrio entre departamentos:

Se elegirán aleatoriamente dos personas titulares por cada Departamento (un hombre y una mujer) y una persona suplente por cada Departamento.